



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

*8 de marzo:
Día internacional
de la mujer.
Las maestras
en su camino
hacia la igualdad
de género*

Irma Martínez Manríquez

En el año de 1977, la Organización de las Naciones Unidas, instituyó el día 8 de marzo como el Día Internacional de la Mujer. Desde entonces, este organismo internacional y diversas Organizaciones no gubernamentales han dedicado programas, tiempo y recursos para combatir toda forma de discriminación hacia las mujeres. Sin embargo, en estos tiempos globalizados y de constantes avances en las tecnologías de la información y la comunicación, sigue prevaleciendo la discriminación, exclusión, marginación, pobreza y violencia hacia el 52% de la población en México.

Las mujeres siguen siendo relegadas en todas las acciones donde participa; en el terreno laboral, los salarios y percepciones de las féminas, en muchos casos siguen siendo inferiores en relación a los de los varones; asimismo, es un hecho que en puestos ejecutivos y de toma de decisiones, se privilegia al hombre por la simple circunstancia de serlo, por encima de capacidad, perfil, responsabilidad y resultados, esto se hace patente tanto en las instituciones públicas como en las empresas del sector privado, los partidos políticos, las áreas gubernamentales, el gabinete presidencial, etc.

La marginación y la pobreza continúan lacerando más a las mujeres que a los hombres en todo el mundo y en el terreno de la violencia, en nuestro país, 7 de cada 10 mujeres reporta haber sido víctima de ella.

En este escenario de inequidad e injusticia hacia las mujeres, la educación es una herramienta constante en el camino para la construcción de la igualdad y equidad de género. Diversos estudios realizados han demostrado que a mayor nivel educativo de la mujer, hay mayor salud y calidad de vida en la familia, y

las hijas e hijos de esas mujeres alcanzan mayores niveles educativos y, por consiguiente, una clara conciencia de la necesidad de vivir como iguales.

Contados son los varones comprometidos con modificar patrones de conducta que permitan, como lo establece la Constitución, el desarrollo de las facultades tanto de los mexicanos como de las mexicanas, y en esta historia, tal vez escape a la memoria la lucha femenil del magisterio.

Desde finales del siglo XIX y a lo largo de todo el siglo XX, las maestras han venido desempeñando enormes contribuciones que han aportado a la reivindicación de los derechos de la mujer y la búsqueda de la igualdad frente al hombre, papel que, con altibajos se ha logrado en el práctica educativa, pero esperará algunos años en el terreno directivo y la gestión sindical.

Hay que mencionar que ya desde finales del siglo XIX, las mujeres empezaron a adoptar la profesión docente por su similitud con el rol de madre y la comodidad del horario, tendiente a suplir las carencias familiares que fomentaba un machismo exacerbado. Hasta la fecha, además de las labores propiamente educativas, numerosas maestras se involucran en actividades de atención y cuidados personalizados que los infantes no encuentran en sus hogares, por proceder de familias o comunidades donde priva la ignorancia, la pobreza y la vulnerabilidad.

Cabe señalar que en el Primer Congreso Feminista realizado en Yucatán en 1916 –en pleno proceso revolucionario– una buena cantidad de impulsoras y participantes fueron maestras que durante dicho Congreso, discutieron temas relacionados con los derechos políticos, sociales, educativos y laborales de las mujeres y se propusieron importantes reformas a los códigos y leyes que permitieran ampliar la participación pública de las mujeres. Dicho Congreso

■ Mujeres. La Historia del 8 de Marzo

tendría un impacto decisivo en la promulgación de la Constitución de 1917, donde se reconocerían los derechos sociales y laborales de las mujeres, no así los políticos.

Es poco difundido que la fundación del Consejo Feminista Mexicano en 1919 -organización que logró importantes movilizaciones de mujeres- estuvo a cargo de dos maestras mexicanas: Elena Torres y Refugio García, quienes además de pugnar por la emancipación de la mujer en lo político, lo económico y lo social, también impulsaron la designación de destacadas mujeres en importantes cargos de la administración pública, anteriormente sólo reservados para los hombres.

La participación de las mujeres en el ámbito educativo fue masiva al llamado que en 1921 haría José Vasconcelos desde la recién fundada Secretaría de Educación Pública, para que hombres y mujeres se unieran en la misión de alfabetizar y llevar la educación básica a todas las regiones urbanas y rurales del país sin reparar en dificultades, privaciones, o vejaciones, principalmente en el medio rural, las mujeres se entregaron a la tarea educativa con gran responsabilidad, patriotismo y honorabilidad.

Destacadas mujeres maestras como Eulalia Guzmán, Elena Lanzázuri, Elvira Vargas, Luz Uribe y Adelina Zendejas se sumarían al proyecto vasconcelista, fundando más tarde, ya en la década de los 50, el Frente Único Pro Derechos de la Mujer.

Los movimientos liderados por maestras feministas en las décadas de los 30 y los 40, lograron que el régimen de Lázaro Cárdenas aprobara cambios que permitieron a las mujeres maestras gozar de los mismos beneficios salariales y de seguridad social que norman las relaciones con los trabajadores al servicio del Estado.

Es de resaltar la contribución de las maestras al movimiento magisterial de 1956 que pugnó por la mejora de los salarios al magisterio, la jubilación a los 30 años de servicio, el aumento de las pensiones a los jubilados, el servicio médico extensivo a las familias de los docentes y el escalafón basado en antigüedad y méritos, entre otras demandas. Durante estas luchas, las maestras se movilizaron junto con sus compañeros de manera por demás, aguerrida y entusiasta, constituyéndose en activistas persistentes, leales y disciplinadas, que lo mismo contribuyeron con la elaboración de alimentos para los huelguistas, que desafiando la represión policiaca y judicial que se desató sobre el movimiento.

La aportación de las mujeres maestras al sistema educativo nacional ha sido sumamente significativa, pues la expansión exponencial del sistema, la reducción en los índices de analfabetismo y la universalización de la educación primaria están claramente asociados a la irrupción masiva de las mujeres en la profesión educativa. Es sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, que se ha consolidado en nuestro país la ‘feminización’ de la docencia, al incrementarse la presencia de las mujeres en las aulas por encima de sus colegas hombres.

Existen indicadores que confirman que ellas realizan su labor de manera comprometida y responsable. Raramente faltan a su trabajo, no descuidan sus responsabilidades educativas a pesar de involucrarse en tareas políticas y/o sindicales, son más comprensivas respecto a la problemática de los alumnos y sus familias, actúan de manera protectora con los alumnos que presentan condiciones que los ponen en desventaja, y son excelentes orientadoras y gestoras que saben solucionar diversas problemáticas que afectan a los educandos, a las comunidades donde viven o a los planteles escolares.

En la actualidad, la importante presencia de la mujer en el sistema educativo nacional se confirma mediante cifras del INEGI, en la que se nos indica

|| Mujeres. La Historia del 8 de Marzo

que para 2007 había una población de 1.6 millones de mexicanos dedicados a la educación, de los cuáles 61.3 por ciento son mujeres. De cada 100 mujeres, 22 se desempeñaban en el nivel de preescolar, 38 en primaria y alfabetización, 15 en secundaria, 7 en media superior, 8 en estudios superiores, 1 en educación especial, 7 en educación artística y 2 tareas administrativas, técnicas y deportivas. Por su parte, la Secretaría de Educación Pública hizo público que para 2007, el total de la planta magisterial para los tres niveles que comprende la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) era de casi 1.7 millones de maestros, de los cuales, alrededor de 890,000 son profesoras que atienden a 17.8 millones de infantes y jóvenes, de un total de 32.3 millones de estudiantes.

A pesar de la indiscutible presencia de las mujeres en el ámbito de las luchas gremiales y de género, así como en el proceso educativo, las inequidades, asimetrías y desigualdades de género persisten, pues de cada 100 hombres ocupados en actividades educativas, 15 se desempeñan en la educación superior, mientras que de cada 100 mujeres sólo 8 se desempeñan en dicho nivel; las mujeres dedican un promedio de 22 horas semanales a la realización de trabajo doméstico, en tanto que los hombres sólo dedican 8; y la cantidad de cargos de representación sindical, políticos y de toma de decisiones que ocupan las mujeres maestras continúan estando muy por debajo de los que ocupan los docentes hombres.

Como mujer, como maestra y como legisladora me siento honrada de poder tener la oportunidad de compartir estas líneas contigo, narrando brevemente algunos logros de las luchas de las maestras de México; mujeres un tanto anónimas que lograron ser un detonante social en su tiempo y que nos dejan el legado de seguir incansablemente en la búsqueda de la igualdad de género.

Un grano de arena no hace la diferencia, pero muchos granos de arena forman grandes extensiones de playa. Descansemos hasta lograr un país libre de discriminación, exclusión, marginación, maltrato y violencia hacia las mujeres.